

DECLARACIÓN CON RESPECTO A LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DESTINADA A MODIFICAR EL RÉGIMEN DE VALORACIÓN ADUANERA DE LAS MERCANCÍAS

(American Chamber of Commerce of the European Union; **BUSINESSEUROPE**; European Chemical Industry Council, European Association for Forwarding; Transport Logistic and Customs Service; Customs Platform; **DIGITALEUROPE**; **EURATEX**, **EUROCOMMERCE**; European Express Association; European Semiconductor Industry Association; European Community of Shop Brokers and Agents; European Shippers Council; Federation of the Sporting Goods Industry; Interactive Software Federation of Europe; Japan Business Council in Europe; Japan Electronics and Information Technology Industries Associations; Orgalime; Toys Industries of Europe.

14 de Julio de 2010
AS/sc



RESUMEN

En el marco de la revisión de la normativa que desarrollará el Código Aduanero Comunitario Modernizado, la Comisión Europea ha propuesto ciertas modificaciones para cambiar el actual régimen de valoración aduanera de mercancías.

Con el fin de frenar las propuestas de la Comisión, algunas organizaciones empresariales han emitido una declaración en la que expresan las preocupaciones del empresariado europeo con respecto a esta nueva propuesta normativa de la Comisión Europea.

Esta declaración ha sido remitida a las Direcciones Generales de Comercio, Empresa, Impuestos, al Comité de Mercado Interior y al Parlamento Europeo.

Entre las modificaciones propuestas, se prevé la eliminación del histórico de ventas como base de cálculo para la venta de mercancías que se suministran a través de cadenas de suministro complejas.

Asimismo, la nueva normativa propuesta por la Comisión Europea amplía el ámbito de aplicación de los aranceles sobre los royalties y los derechos de licencia.

Los firmantes de la declaración solicitan a la Comisión Europea, que siga aplicando el principio de primera venta como referencia de cálculo para valorar las mercancías y que impida ampliar la aplicación de los aranceles sobre los royalties y los derechos de licencia.

La aplicación de estas medidas propuestas por la Comisión Europea, causaría un incremento de los aranceles, lo que provocaría un incremento de los precios de los productos importados, incluyendo los productos semielaborados.
